

SALTA, 31 MAR. 2026

RES.H.Nº 0327-26-

Expte. Nº4194/25

VISTO:

La Resolución H.0322/26 mediante la cual se Promueve a Lourdes Josefina López Quiroga al cargo de Jefe de Departamento de Personal, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal Nodocente, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones a Lourdes Josefina López Quiroga.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

Que la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión.

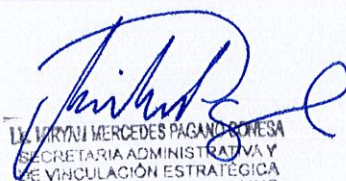
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

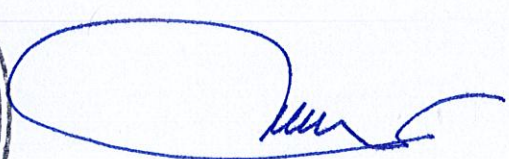
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a partir de 06/04/26, a la Cra. Lourdes Josefina López Quiroga, Legajo Nº 8258, en el cargo de Jefe de Departamento de Personal, Categoría 3, Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Res. H.0322/26.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO BONFINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa